



**UDECA**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

CIRCULAR No. 007

**DE:** CLAUDIA CECILIA ACOSTA SOLANO

**CARGO:** DIRECTORA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

**PARA:** ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE ADMITIDOS DENTRO DEL CONCURSO PUBLICO Y ABIERTO DE MERITOS PARA LA ELECCION DE PERSONEROS MUNICIPALES Y DISTRITALES PARA EL PERIODO 2016-2020.

**CIUDAD Y FECHA:** Fusagasugá, Enero 28 de 2016

**ASUNTO:** CITACION A PRUEBAS

Con sujeción a la Ley 1551 de 2012 en su Artículo 35, modificatorio del Artículo 170 de la Ley 136 de 1994 y al Decreto 1083 de 2015 título 27 artículo 2.2.27.1 y normas relacionadas, y siguiendo el cronograma del presente concurso público de méritos, la Universidad se permite relacionar por Municipio, el lugar fecha y hora donde se aplicarán las dos (2) pruebas: - Prueba de Núcleo Básico del Conocimiento y - Prueba de Competencias Laborales.

No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	MUNICIPIO
9.268.071	SANTA CRUZ DE MOMPOX - BOLIVAR
19.769.385	SANTA CRUZ DE MOMPOX - BOLIVAR
33.211.412	SANTA CRUZ DE MOMPOX - BOLIVAR
36.506.110	SANTA CRUZ DE MOMPOX - BOLIVAR
1.051.655.176	SANTA CRUZ DE MOMPOX - BOLIVAR
1.051.656.811	SANTA CRUZ DE MOMPOX - BOLIVAR

**FECHA:** 30 DE ENERO DE 2016

**LUGAR:** UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

**DIRECCION:** CENTRO CARRERA 6° # 36-100 – SEDE CLAUSTRO SAN AGUSTÍN  
(CARTAGENA- BOLIVAR)

**HORA:** 8:00 AM

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfonos (091)8732512/30 Telefax: 87352554  
[www.unicundi.edu.co](http://www.unicundi.edu.co) E-mail: [unicundi@unicundi.edu.co](mailto:unicundi@unicundi.edu.co) NIT: 890.680.062-2



**UDECA**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

**NOTA DE INTERES:**

La prueba se aplicará el día, hora y lugar señalado en la citación y constará de dos partes:

- Núcleo básico de conocimientos.
- Prueba de competencias laborales.

Estas pruebas se desarrollaran de la siguiente manera:

- Núcleo básico de conocimientos, la cual constara de cien (100) preguntas con un tiempo máximo para su desarrollo de dos (2) horas.
- Prueba de competencias laborales la cual constara de cuarenta (45) preguntas, con un tiempo máximo para su desarrollo de treinta (30) minutos.

Para la presentación de las pruebas es necesario disponer de ciertos elementos y seguir algunas recomendaciones que se mencionan a continuación:

- Documento de identificación cédula de ciudadanía (No se aceptara ningún otro tipo de documento)
- Lápiz de mina negra N.º 2.
- Borrador de nata.
- Tajalápiz.

Recomendaciones:

- Reconocer con anticipación el sitio donde le corresponde presentar la prueba
- Llegar al sitio donde se desarrollara la prueba con quince ( 15) minutos de anticipación
- Ubicar el salón donde le corresponde presentar la prueba y verificar que se encuentra en la lista fijada en la entrada del mismo
- Abstenerse de llevar al sitio de la prueba morrales, bolsos y objetos que deban ser revisados y registrados, debido a que el volumen de concursantes genera congestiones al ingresar al lugar de la prueba.
- No ingresar al salón de la prueba hojas, libros, revistas, cuadernos, radios, teléfonos celulares, PCS, beepers, PDA u otros dispositivos de comunicación de cómputo, audio, video o conectividad.
- No asistir al sitio de aplicación de la prueba en estado de embriaguez, bajo el efecto de drogas alucinógenas, ni portando armas, ni con acompañantes.
- Esperar en la puerta del salón hasta que el coordinador le indique el proceso a seguir



**UDECA**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

- Presentar su documento de identificación válido. NO se aceptará ningún otro documento. NO se admiten contraseñas.
- Verificar que el sobre entregado con las pruebas se encuentre totalmente sellado. De no ser así, deberá informarlo inmediatamente al coordinador de salón.
- Leer cuidadosamente las instrucciones antes de la realización de cada una de las pruebas y aplicar este mismo criterio antes de contestar cada pregunta.
- Verificar frecuentemente que el número de la pregunta que esté respondiendo corresponda con el mismo número en la hoja de respuestas.
- Hacer uso racional del tiempo establecido para la prueba.
- La suplantación, copia o cualquier situación de fraude, traerá como consecuencia la anulación de la prueba y se informará a las autoridades pertinentes.
- Esperar el tiempo necesario dentro del horario de aplicación, para que se haga la impresión de la huella dactilar en los documentos requeridos.
- El coordinador de salón se reservará el derecho de retener a los concursantes cualquier implemento u objeto que no se requiera para la presentación de la prueba.
- Está prohibido retirar del salón cualquier material de la prueba.
- Una vez se haya dado la orden de iniciar el desarrollo de las pruebas se permitirá el ingreso de personal siempre y cuando ningún concursante haya entregado la prueba o salido del salón. Sin embargo no se le dará tiempo extra a la persona que llego luego de que se comenzara. (De conformidad con la *GUÍA PARA EL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA ELECCIÓN DE PERSONEROS MUNICIPALES*) – Departamento Administrativo de la Función Pública.

Nota: Durante la aplicación de la pruebas, se realizará toma fotográfica y grabación en video como registro del proceso.

**DIRECCION DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**  
**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**